

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 1 de 25

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR

II TRIMESTRE VIGENCIA 2026 (Abril-Junio)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN: 28/07/2026

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 2 de 25

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR –, en ejercicio de las funciones conferidas por la Ley 87 de 1993, especialmente las establecidas en el artículo 2, literal b), orientadas a garantizar la eficiencia, eficacia y economía en todas las operaciones de la entidad, promoviendo la correcta ejecución de las funciones y actividades necesarias para el cumplimiento de su misión institucional, así como las contempladas en el artículo 12 de la misma norma respecto de las funciones de evaluación y seguimiento, presenta a la Gerencia el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026.

Este informe se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, la Directiva Presidencial 08 de 2022, mediante la cual se imparten directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente, y el Decreto Departamental No. 0199 del 20 de febrero de 2024, disposiciones que orientan la adopción de medidas encaminadas al uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos.

En desarrollo de este seguimiento, se realizó un análisis comparativo del comportamiento de los principales rubros de gasto sujetos a las políticas de austeridad, confrontando la información correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026 con la del mismo periodo de la vigencia 2025. Este ejercicio permite identificar variaciones, evaluar el cumplimiento de las medidas de austeridad implementadas y generar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera del Instituto, promoviendo una administración eficiente de los recursos públicos y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

1. Objetivo:

Evaluar el comportamiento del gasto público del Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR– durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, mediante el análisis comparativo de la ejecución de los rubros sujetos a las políticas de austeridad frente al mismo periodo de la vigencia 2025, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, identificar las variaciones presentadas y generar información objetiva y oportuna que sirva de apoyo para la toma de decisiones y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

2. Marco Normativo:

- ❖ Ley 87 de 1993, artículo 2 literal b y artículo 12
- ❖ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 artículo 2.8.4.8.2
- ❖ Directiva Presidencial 08 2022 “Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente”
- ❖ Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 3 de 25

3. Metodología:

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución presupuestal de gastos y sus detalles del II trimestre 2026 periodo analizado vs misma información del mismo periodo vigencia anterior 2025, información remitida por las diferentes áreas reporte presupuestal, planta de personal, informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por el área de Gestión Contable y Financiera, Gestión Talento Humano, Gestión Jurídica- Contractual y Gestión Administrativa.

4. Periodicidad del informe:

Teniendo en cuenta el Artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, “Las oficinas de Control Interno ... prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...”

5. Desarrollo:

A continuación, se relacionan los resultados de verificación de cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto:

1. EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1. Reporte comparativo de la ejecución presupuestal de los rubros de servicios públicos (energía \$kwh, agua m3), telefonía (fija y móvil), internet y correo, frente al mismo periodo del año 2025.

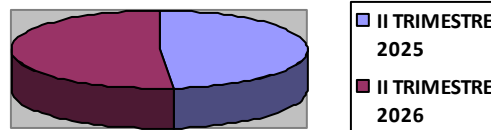
	DESCRIPCION	JUNIO 2025	JUNIO 2026
	Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	25.051.322,00	28.126.851,00
	Servicios de alcantarillado y aseo.	0	0
	Impuesto de alumbrado público.	4.009.000,00	2.839.800,00
VALOR TOTAL		29.060.322,00	30.966.651,00

RELACIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2025- II TRIMESTRE					
	DESCRIPCION	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
	Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	9.091.569,00	7.451.380,00	8.508.373,00	25.051.322,00
	Servicios de alcantarillado y aseo.	0	0	0	0
	Impuesto de alumbrado público.	1.170.500,00	2.112.100,00	726.400,00	4.009.000,00
VALOR TOTAL		10.262.069,00	9.563.480,00	9.234.773,00	29.060.322,00

	CONTROL Y SEGUIMIENTO		Código: F- CS - 09
			Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		Fecha: 13/12/2024
			Página: 4 de 25

RELACIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2026- II TRIMESTRE					
CUENTA	DESCRIPCION	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
511117	Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	9.315.463,00	9.987.208,00	8.824.180,00	28.126.851,00
	Servicios de alcantarillado y aseo.	0	0	0	0
512036	Impuesto de alumbrado público.	944.500,00	862.300,00	1.033.000,00	2.839.800,00
VALOR TOTAL		10.259.923,00	10.849.508,00	9.857.180,00	30.966.651,00

Análisis Oficina Control Interno: Frente a las tablas arriba relacionadas, se puede denotar que el gasto total del II trimestre de 2026 presenta un aumento del 6,56 % en comparación con el mismo periodo de 2025. A continuación, se detalla la ejecución por rubros:



Rubro	Acumulado 2025	Acumulado 2026	Variación absoluta	Variación %
Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	25.051.322,00	28.126.851,00	+3.075.529,00	+12,28%
Servicios alcantarillados de y de aseo	0	0	0	0
Impuesto de alumbrado público	4.009.000,00	2.839.800,00	-1.169.200,00	-29,16%
TOTAL II TRIMESTRE	29.060.322,00	30.966.651,00	+1.906.329,00	+6,56%

Del análisis comparativo por cada rubro esta oficina encuentra lo siguiente:

- **Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil):** El rubro exhibe una tendencia al alza significativa al cierre del II trimestre de 2026, registrando un incremento de \$3.075.529 entre el II trimestre de 2025 y el II trimestre evaluado, equivalente a una variación del +12,28%. Este es el componente que más incide en el crecimiento del gasto total, y su comportamiento sugiere un aumento sostenido en el consumo o en las tarifas de los servicios asociados.

Al desagregar el gasto por periodos mensuales en 2026, se observa una volatilidad considerable:
Abril: \$9.315.463.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 5 de 25

Mayo: Registró el pico máximo de ejecución con \$9.987.208, lo que supone un incremento crítico frente a los \$7.451.380 reportados en el mismo mes de 2025.

Junio: Se presentó una moderación del gasto, descendiendo a \$8.824.180, aunque se mantiene por encima del promedio del año anterior.

Perspectiva de Control Interno: Desde la óptica de esta oficina, el crecimiento del 12,28% en este rubro desborda el índice de crecimiento general de la cuenta (6,56%), lo cual enciende una alerta sobre la efectividad de las medidas de austeridad implementadas.

Este comportamiento sugiere dos escenarios posibles que requieren validación administrativa:

- Ineficiencia en el Consumo: La posibilidad de que las estrategias de ahorro en consumo físico (kWh de energía y m³ de agua) no estén permeando en la cultura organizacional o presenten fallas en su ejecución.
- Factores Exógenos: La incidencia de incrementos en las tarifas reguladas o cambios en los planes de servicios de conectividad que están neutralizando los esfuerzos de racionalización del gasto.
- **Servicio de alcantarillado y aseo:** Durante el periodo evaluado no se registró ejecución presupuestal en este concepto, manteniéndose en \$0 tanto en la vigencia 2025 como en 2026. En consecuencia, no se presentan variaciones que impacten el comportamiento del gasto.

Nota: Es necesario verificar si este servicio fue prorrateado en la factura global de servicios públicos o si existe un rezago en la facturación por parte del proveedor.

- **Impuesto de alumbrado público:** La ejecución de este rubro presenta una reducción de \$1.169.200, equivalente a -29,16%, siendo el único ítem con comportamiento decreciente. Esta disminución compensa parcialmente el incremento de servicios públicos.

Diagnóstico de Austeridad del Gasto

El diagnóstico global para el periodo evaluado es desfavorable en términos de contención del gasto operativo. Aunque se han logrado ahorros puntuales, el incremento en el rubro de servicios públicos supera ampliamente el crecimiento general de las cuentas de funcionamiento. La política de austeridad se encuentra bajo presión debido principalmente al costo de la energía eléctrica, que ha neutralizado los ahorros obtenidos en otras áreas.

Fortalezas

- Reducción en el Impuesto de Alumbrado Público, siendo el punto más alto de la gestión de ahorro respecto al año anterior. Este ítem es el único que muestra un comportamiento decreciente sostenido en el trimestre.
- Durante el mes de junio se observa una disminución del gasto respecto a mayo, lo que podría indicar

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 6 de 25

el inicio de acciones de control o una normalización del consumo, aspecto que deberá monitorearse en los próximos periodos.

Debilidades

- Inefectividad de Medidas de Ahorro Físico: El incremento evidenciado es una señal de que las campañas o directrices de ahorro de agua y energía (kWh y m³) no están produciendo resultados tangibles, o están siendo superadas por las variaciones tarifarias.
- Incertidumbre en Alcantarillado y Aseo: La ejecución en \$0 para este servicio representa una debilidad en la visibilidad del gasto real, ya que existe el riesgo de un cobro retroactivo acumulado que afecte el presupuesto de trimestres futuros

Por otro lado, es oportuno realizar un análisis comparativo que permite denotar la variación mensual (Ejecución 2025 vs 2026) observándose que el comportamiento del gasto no presenta una tendencia homogénea. Mientras en abril la variación fue prácticamente nula, en mayo y junio se registraron incrementos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En consecuencia, las variaciones observadas sugieren la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, así como de analizar la incidencia de factores internos y externos que expliquen el incremento registrado durante el trimestre.

Mes	Gasto 2025	Gasto 2026	Variación absoluta	Variación%
Abril	10.262.069,00	10.259.923,00	2.146	0,02%- (ahorro)
Mayo	9.563.480,00	10.849.508,00	1.286.028	13,45% (aumento)
Junio	9.234.773,00	9.857.180,00	622.407	6,74% (aumento)

2. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Información reportada de concepto VIATICOS:

Gastos por viáticos abril a junio de 2025	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
FUNC 1	801.060,00
	411.068,00
FUNC 2	656.716,00
	255.390,00
	255.390,00
	437.811,00
	875.622,00

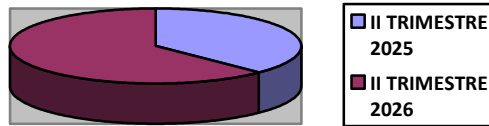
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 7 de 25

FUNC 3	145.630,00 499.304,00
FUNC 4	119.894,00 119.894,00
FUNC 5	637.348,00 424.898,00
FUNC 6	719.369,00 479.580,00
FUNC 7	499.304,00

Gastos por viáticos abril a junio de 2026	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
FUNC 1	822.137,00 548.091,00
FUNC 2	822.137,00 548.091,00
FUNC 3	998.609,00 665.739,00
FUNC 4	822.137,00 548.091,00
FUNC 5	998.609,00 145.630,00
FUNC 6	308.919,00 556.054,00 370.703,00 308.919,00
FUNC 7	546.298,00 364.199,00 364.199,00
FUNC 8	546.298,00
FUNC 9	262.134,00 174.756,00
FUNC 10	262.134,00 174.756,00
FUNC 11	1.123.435,00

Del análisis comparativo de ejecución de viáticos para el II Trimestre (abril - junio) de las vigencias 2025 y 2026 se evidencia un incremento porcentual del 67,37 %, equivalente a \$4.943.797 al pasar de \$7.338.278,00 a \$12.282.075,00. Este comportamiento refleja un aumento significativo en la ejecución de este rubro, por lo que resulta conveniente que la entidad verifique que dichos gastos respondan a necesidades institucionales debidamente justificadas y se encuentren alineados con los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 8 de 25



Periodo	Valor total ejecutado	Variación Absoluta	Variación %
II trimestre 2025	7.338.278,00	-----	-----
II trimestre 2026	12.282.075,00	+4.943.797	+67,37 %

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno se identifica:

Una tendencia al alza en el rubro de viáticos que contraviene los principios de austeridad y racionalización del gasto. Pese a las directrices de contención, no se evidencia una estabilización, sino un incremento significativo derivado de posibles debilidades en la planeación y control de desplazamientos.

Para mitigar el impacto financiero identificado y garantizar que los recursos se ejecuten bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Fortalecimiento del Control de Necesidad: Extremar la rigurosidad en la validación previa a la autorización de viáticos, asegurando que cada comisión responda a una necesidad institucional técnica y administrativa que no pueda ser atendida de otra manera.
- Optimización Digital Estratégica: Priorizar e implementar el uso de herramientas virtuales y tecnologías de la información para la atención de gestiones institucionales, reduciendo así la frecuencia de desplazamientos físicos y sus costos asociados.
- Monitoreo y Seguimiento Mensual: Establecer un tablero de indicadores de eficiencia que permita supervisar periódicamente el comportamiento del rubro, evitando desviaciones atípicas como el incremento de \$4.943.797 observado en este trimestre frente al año anterior.
- Evaluación de Impacto Institucional: Condicionar la pertinencia de los desplazamientos a la entrega de resultados tangibles que contribuyan directamente al cumplimiento de las metas de la entidad.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 9 de 25

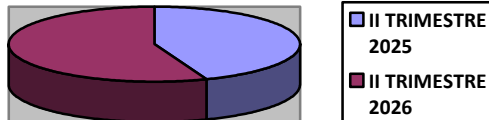
Información reportada concepto GASTOS DE VIAJE:

Gastos por gastos de viaje abril a junio de 2025	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
ITEMS 1	616.603,00
ITEMS 2	778.850,00 97.800,00 747.550,00
ITEMS 3	800.000,00
ITEMS 4	97.800,00
ITEMS 5	843.460,00
ITEMS 6	752.270,00
ITEMS 7	747.550,00
ITEMS 8	747.550,00

Gastos por gastos de viaje abril a junio de 2026	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
ITEMS 1	689.950,00
ITEMS 2	689.950,00
ITEMS 3	762.900,00
ITEMS 4	762.900,00
ITEMS 5	750.000,00
ITEMS 6	549.890,00
ITEMS 7	649.850,00
ITEMS 8	649.850,00
ITEMS 9	1.500.000,00
ITEMS 10	903.207,00

Del análisis comparativo realizado se evidencia el siguiente comportamiento:

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 10 de 25



Concepto	II Trimestre 2025	II Trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación (%)
Total gastos de viaje	6.229.433,00	7.908.497,00	+1.679.064	26,95 %

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, se observa un comportamiento atípico en el rubro de gastos de viaje, el cual presenta un incremento del 26,95% durante el segundo trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Este aumento supera significativamente las variaciones moderadas esperadas y genera una alerta institucional frente al cumplimiento de las políticas de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público.

Hallazgo: Se identifica que la tendencia creciente en este rubro podría estar asociada a un incremento en la frecuencia de desplazamientos, alzas en costos logísticos o posibles debilidades en los procesos de planeación y control de las comisiones de servicio. Esta situación impacta de manera directa la eficiencia en la administración de los recursos institucionales.

Recomendaciones:

- Optimización del Control Previo: Fortalecer los criterios de validación y autorización de gastos de viaje, garantizando que cada comisión responda a una necesidad técnica estrictamente justificada y pertinente para los objetivos de la entidad.
- Transformación Digital de Gestiones: Promover e institucionalizar el uso de herramientas virtuales como alternativa prioritaria para reducir los desplazamientos físicos y sus costos asociados.
- Racionalización Operativa: Implementar directrices de contención del gasto que prioricen las actividades críticas y misionales, limitando aquellas que no generen un impacto institucional directo

3. SERVICIOS PERSONALES Y CONTRATACIÓN PERSONAL

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 11 de 25

3.1 GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DE PERSONAL ABRIL 2025-2026		
DESCRIPCION DE GASTOS	AÑO 2025	AÑO 2026
GASTOS DE PERSONAL	209.835.667	435.435.567,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	209.835.667	435.435.567,00
FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO	185.211.516	271.812.240,00
Sueldo básico	167.304.771	254.954.528,00
PRESTACIONES SOCIALES	11.819.189	4.433.069,00
Auxilio de transporte		498.190,00
Prima de vacaciones	10.361.048	4.433.069,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	7.907.812	156.567.055,00
Aportes a la seguridad social en pensiones		62.986.959,00
Aportes a la seguridad social en salud		43.933.296,00
Aportes a cajas de compensación familiar	3.198.900	20.899.500,00
Aportes generales al sistema de riesgos laborales		2.624.800,00
Aportes al ICBF	1.866.600	15.671.500,00
Aportes al SENA	1.244.600	10.451.000,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	16.716.339	7.056.272,00
PRESTACIONES SOCIALES	16.716.339	7.056.272,00
Vacaciones	10.082.346	6.501.834,00
Bonificación especial de recreación	1.313.593	554.438,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	853.414.387	1.741.305.156,00

Con base en el análisis comparativo de los gastos de personal correspondientes al II Trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia un aumento del 104,04%, al pasar de \$853.414.387 en 2025 a \$1.741.305.156,00, lo que representa un incremento de \$ 887.890.769. A continuación, se desglosan las observaciones principales:

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 12 de 25

Concepto	Abril 2025	Abril 2026	Variación (%)
Total gastos de persona	\$853.414.387	\$1.741.305.156	+104,04%
Sueldo básico	\$167.304.771	\$254.954.528	+52,39 %
Prestaciones sociales	\$28.535.528	\$11.489.341	-59,74 %
Contribuciones (nómina)	\$ 7.907.812	\$156.567.055	+1.879,90%%

Esta dependencia encuentra que:

Este comportamiento refleja una gestión desfavorable en términos de austeridad del gasto, toda vez que el incremento global del 104,04% en los gastos de personal, contraviene las directrices de disciplina fiscal y racionalización de los recursos públicos. Si bien se identifican esfuerzos aislados en la reducción de remuneraciones no salariales, estos resultan insuficientes frente al crecimiento exponencial de la planta permanente y sus contribuciones inherentes.

No obstante, al desagregar los componentes del gasto, se identifican situaciones relevantes:

- Crecimiento en la Planta Permanente: Se evidencia un aumento del 107,5% en el costo de la planta de personal permanente. Este incremento supera significativamente los ajustes inflacionarios o salariales de ley, lo que sugiere una expansión de la nómina o una reestructuración administrativa.
- Disparidad en Contribuciones Inherentes a la Nómina: Este rubro presenta la variación más atípica, pasando de \$7.907.812 en 2025 a 156.567.055 en 2026.
- Incremento en Aportes Parafiscales: Los aportes al ICBF y SENA presentan crecimientos superiores al 700%, lo cual debe correlacionarse con el aumento de la base salarial.
- Eficiencia en Rubros No Salariales: Se identifica una gestión positiva en las remuneraciones no constitutivas de factor salarial, demostrando un esfuerzo de control en este concepto específico.

GASTOS DE PERSONAL MAYO 2025-2026		
DESCRIPCION DE GASTOS	AÑO 2025	AÑO 2026
GASTOS DE PERSONAL	268.074.345	269.124.447
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	268.074.345	266.091.095
FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO	195.131.595	238.257.275
Sueldo básico	175.769.496	213.286.750

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 13 de 25

PRESTACIONES SOCIALES	11.362.305	17.781.315
Auxilio de transporte		498.190
Prima de vacaciones	10.045.831	17.781.315
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	58.505.447	9.200
Aportes a la seguridad social en pensiones	21.569.417	
Aportes a la seguridad social en salud	15.284.335	
Aportes a cajas de compensación familiar	8.580.000	
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	886.600	9.200
Aportes al ICBF	6.435.400	
Aportes al SENA	4.291.200	
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	14.437.303	27.824.620
PRESTACIONES SOCIALES	14.437.303	27.124.258
Vacaciones	9.206.515	13.081.737
Bonificación especial de recreación	1.284.294	2.230.417
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.083.375.731	1.093.099.819

Frente al reporte GASTOS DE PERSONAL MAYO 2025-2026 La variación global de los gastos de personal entre mayo 2025 y mayo 2026 presenta el siguiente comportamiento:

Concepto	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación absoluta	Variación (%)
Total gastos de persona	1.083.375.731	1.093.099.819	\$9.724.088	0,90 %

Tras el análisis comparativo de la ejecución de gastos, se identifica una variación incremental marginal del 0,90%. En términos nominales, el gasto ascendió de \$1.083.375.731 a \$1.093.099.819, lo que representa una estabilidad presupuestal significativa en el comparativo interanual. Este comportamiento evidencia una gestión controlada de los recursos, situándose por debajo de los índices inflacionarios proyectados y alineándose estrictamente con las directrices de austeridad institucional vigentes.

Esta oficina encuentra:

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 14 de 25

- Optimización en Planta Permanente: Se registra una disminución en el gasto de la planta de personal permanente, lo que denota eficiencia en la administración de las vacantes y cargos.
- Dinámica de Factores Salariales: Se observa un incremento en los "Factores Constitutivos de Salario", impulsado principalmente por el ajuste en el sueldo básico y el reconocimiento de prestaciones sociales como la prima de vacaciones.
- Alerta en Contribuciones de Nómina: Existe una variación atípica en el rubro de "Contribuciones Inherentes a la Nómina", el cual reporta apenas \$9.200 en 2026 frente a los \$58.505.447 registrados en 2025. Se recomienda verificar si existe un rezago administrativo o contable en el registro de aportes a seguridad social y parafiscales, ya que esta cifra incide directamente en la base del cálculo de austeridad del periodo.
- Incremento en Remuneraciones No Constitutivas: Se identifica un aumento en este rubro, derivado del flujo en el pago de vacaciones y bonificaciones especiales registradas en el mes de mayo de 2026.

La estabilidad del gasto en un 0,90% valida el compromiso de la entidad con el ahorro público; no obstante, la Oficina de Control Interno insta a las áreas competentes a asegurar la integridad del registro de las contribuciones de nómina para garantizar la transparencia total de los estados financieros reportados.

GASTOS DE PERSONAL JUNIO 2025-2026		
DESCRIPCION DE GASTOS	AÑO 2025	AÑO 2026
GASTOS DE PERSONAL	320.871.232	401.426.575,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	320.871.232	395.726.040,00
FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO	214.924.529	223.996.578,00
Sueldo básico	183.333.908	198.784.589,00
PRESTACIONES SOCIALES	26.880.391	19.791.798,00
Auxilio de transporte	200.000	498.190,00
Prima de vacaciones	26.880.391	19.791.798,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	62.865.788	138.601.813,00
Aportes a la seguridad social en pensiones	22.858.809	53.455.550,00
Aportes a la seguridad social en salud	16.182.679	37.793.463,00
Aportes a cajas de compensación familiar	13.120.500	20.089.000,00
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	936.800	2.151.600,00
Aportes al ICBF	5.859.800	15.066.400,00

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 15 de 25

Aportes al SENA	3.907.200	10.045.800,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	43.080.915	33.127.649,00
PRESTACIONES SOCIALES	43.080.915	32.427.287,00
Vacaciones	39.675.351	29.934.033,00
Bonificación especial de recreación	3.405.564	2.493.254,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.348.936.004	1.635.201.417

Concepto	Junio 2025	Junio 2026	Variación absoluta	Variación (%)
Total gastos de personal	\$1.348.936.004	\$1.635.201.417	\$286.265.413	+21,22 %
Plande de personal permanente	\$320.871.232	\$395.726.040,00	\$74.854.808	+23,33 %
Factores contributivos de salario	\$214.924.529	\$223.996.578,00	\$9.072.049	+4,22 %
Prestaciones sociales	\$69.961.306	\$52.219.085	\$17.742.221	-25,36 %
Contribución a la nómina	\$62.865.788	\$138.601.813,00	\$75.736.025	+120,47 %
Remuneración no constitutivas salario	\$43.080.915	\$33.127.649,00	-\$9.953.266	-23,10 %

Del análisis comparativo se puede indicar:

- ✓ Incremento Desproporcionado en Contribuciones a la Nómina: Este es el punto más relevante para el análisis. Se registra un aumento del 120.47% en este rubro (un incremento absoluto de \$75.736.025).
- ✓ Aumento en Planta Permanente: El costo de la planta de personal permanente creció un 23.33% (\$74.8 millones adicionales). Se debe verificar si esto se debe a la creación de nuevos cargos o a ajustes en las escalas salariales.
- ✓ Prestaciones Sociales: Tuvieron una disminución del 25.36% (\$17.7 millones menos comparado con el periodo anterior).
- ✓ Remuneraciones no constitutivas de salario: Presentaron una reducción del 23.10%. Esto incluye conceptos como bonificaciones especiales de recreación y vacaciones.
- ✓ Factores de Salario: Se mantuvieron controlados con un aumento de solo el 4.22%, lo cual está probablemente por debajo o en línea con el IPC/incremento salarial legal.

La Oficina de Control Interno podría concluir que, aunque hay reducciones en beneficios y remuneraciones no salariales, la estrategia de austeridad se ve comprometida por el fuerte aumento en las contribuciones de nómina y el costo de la planta permanente.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO		Código: F- CS - 09
			Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		Fecha: 13/12/2024
			Página: 16 de 25

ANALISIS GENERAL DEL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2025 VS 2026

Gastos De Personal total	II Trimestre 2025	II Trimestre 2026	Variación absoluta	Variación (%)
Abril Mayo Junio	3.285.726.122	4.469.606.392	\$1.183.880.270	36,03 %

Al realizar el análisis comparativo de la ejecución presupuestal para el rubro de Gastos de Personal, se observa un incremento del 36,03 % en el II trimestre de 2026 en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior, pasando de \$3.285.726.122 a \$4.469.606.392.

Este comportamiento financiero se considera fiscalmente crítico debido a los siguientes factores:

- ✓ Inconsistencia Técnica en Contribuciones: Se detectó un aumento atípico del 120,47% en las contribuciones inherentes a la nómina, una cifra que carece de correlación con el modesto incremento del 4,22% en el sueldo básico.
- ✓ Rigidez del Gasto Estructural: El costo de la planta de personal permanente se expandió en un 23,33% (\$74.8 millones adicionales), lo que compromete la sostenibilidad financiera de la entidad a largo plazo al incrementar los costos fijos en un periodo donde se exigen medidas de contención.
- ✓ Insuficiencia de las Medidas de Mitigación: Los ahorros logrados en rubros como prestaciones sociales y remuneraciones no salariales resultan marginales y simbólicos, ya que son absorbidos en su totalidad por el crecimiento masivo de la nómina y sus aportes asociados

3.2 CONTRATACION DE PERSONAL

Información suministrada

II TRIMESTRE 2025			
No.	N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR VIGENCIA 2025 (CONTRATADO)
1	025-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 24.500.000,00
2	026-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR (ABOGADO 1)	\$ 8.516.666,00
3	027-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 24.500.000,00

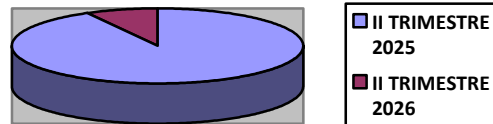
	CONTROL Y SEGUIMIENTO		Código: F- CS - 09
			Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		Fecha: 13/12/2024
			Página: 17 de 25

4	029-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR (ABOGADO 2)	\$ 24.500.000,00
5	028-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA (TALENTO HUMANO) DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	\$ 5.633.333,00
6	030-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 24.500.000,00
7	031-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS A CARGO DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA (ABOGADO)	\$ 24.500.000,00
8	032-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 24.500.000,00
9	034-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (AD-HONOREM - PASANTÍA) EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	\$ -
10	033-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR (ANÁLISIS DE CARTERA)	\$ 24.500.000,00
11	037-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIÓN ORDINARIA SEGÚN EL CASO	\$ 24.000.000,00
12	038-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUBGERENCIA FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR (TECNICO ADMINISTRATIVO)	\$ 3.153.333,00
13	040-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 21.000.000,00
14	041-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 21.000.000,00
15	042-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA (GESTION DOCUMENTAL)	\$ 21.000.000,00

II TRIMESTRE 2026			
No.	Nº DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR VIGENCIA 2026 (CONTRATADO)
1	030-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES 1 EN EL INTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 12.000.000,00
2	031-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES 2 EN EL INTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 12.000.000,00

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 18 de 25

A partir de la información suministrada, se observa una gran disminución en el número de contratos y en el monto total comprometido para el periodo verificado así:



Concepto	II trimestre 2025	II trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación (%)
# de contratos	15 contratos	2 contratos	-13	-86,67%
Valor total trimestral	275.803.332,00	24.000.000,00	-251.803.332,00	-91,30%

El análisis comparativo evidencia una reducción drástica y significativa en el gasto por prestación de servicios durante el segundo trimestre de 2026. Esta disminución se refleja en una caída del 86.67% en el número de contratos suscritos y un ahorro presupuestal del 91.30% en comparación con el mismo periodo de 2025.

Esta Oficina subraya que el comportamiento del gasto para el periodo analizado presenta una particularidad derivada de la Ley de Garantías Electorales de 2026. Es pertinente reconocer que, ante la entrada en vigor de las restricciones legales para la contratación directa, las entidades suelen ejecutar procesos de manera anticipada. Sin embargo, el análisis técnico de esta dependencia revela:

- **Efectividad en la Contención del Gasto:** A pesar del adelanto contractual que pudo presentarse previo al periodo de restricciones, la entidad logró estabilizar su operación con una carga financiera mínima durante el segundo trimestre.
- **Ahorro Real vs. Restricción Legal:** Si bien la ley impuso una limitación externa a la contratación, los indicadores financieros demuestran que el IDEAR mantuvo una gestión de gasto austera, evitando saturar el presupuesto trimestral y logrando un balance de ejecución excepcionalmente bajo en comparación con la vigencia anterior.

4. REPORTE DE ENTREGA ELEMENTOS DE OFICINA Y MEDIDAS IMPLMENETADAS PARA AHORRO

Con base en el reporte de la Subgerencia Administrativa del segundo trimestre de 2026, mediante correo electrónico de fecha 9 de julio de 2026, se detalla el proceso de entrega de elementos de oficina y las medidas de ahorro implementadas.

“La entrega de elementos de oficina se realiza conforme al procedimiento P-GRF-02 "Salida de Bienes de

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 19 de 25

Almacén", el cual se encuentra documentado e implementado en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la entidad, garantizando la trazabilidad y el control de los bienes suministrados.

Para solicitar los elementos requeridos, cada líder de área o responsable de subproceso debe contar con un usuario y contraseña de acceso al módulo Financiamiento del software IAS, mediante el cual registra las requisiciones de bienes de consumo necesarios para el desarrollo de las actividades propias de su dependencia.

Una vez generadas las solicitudes, el Profesional de Recursos Físicos verifica y recibe las requisiciones debidamente aprobadas y firmadas por el líder o responsable del área, procediendo posteriormente con la entrega física de los elementos solicitados.

De manera simultánea, el Profesional de Recursos Físicos efectúa el registro de cada entrega en el módulo "Salida de Bienes" del software IAS, asegurando el control de inventarios y la continuidad del proceso de administración de almacén.

Durante el segundo trimestre de la vigencia, la Profesional de Almacén remitió, mediante correo electrónico, "Elaboración de Requisiciones de Bienes de Consumo en IAS", acompañado del estado actualizado de la bodega. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer el adecuado diligenciamiento de las requisiciones, promoviendo el conocimiento de las existencias disponibles y de los códigos de cada elemento para optimizar la gestión de los bienes de consumo.

Adicionalmente, desde la Subgerencia Administrativa se continúan desarrollando las actividades contempladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), mediante campañas de sensibilización, material informativo, afiches, piezas gráficas y contenidos audiovisuales orientados a fomentar el uso racional del papel, fortalecer la cultura del reciclaje y promover el aprovechamiento responsable de los recursos institucionales, contribuyendo al cumplimiento de las políticas de sostenibilidad y austeridad del gasto."

Tras el análisis de la información suministrada, esta Oficina de Control Interno concluye que el esquema de gestión de suministros del IDEAR se sustenta en una estructura de control robusta, definida por los siguientes ejes:

- **Estandarización y Trazabilidad (SGC):** La aplicación del procedimiento P-GRF-02 "Salida de Bienes de Almacén", integrado al Sistema de Gestión de Calidad, asegura un flujo documental estandarizado. El uso obligatorio del software IAS (módulo Financiamiento), mediante perfiles de acceso restringidos (usuario y contraseña), garantiza que cada transacción sea rastreable, mitigando riesgos de entregas discrecionales o no autorizadas.
- **Responsabilidad y Validación Jerárquica:** El control se fortalece mediante la corresponsabilidad de los Líderes de Área, quienes deben aprobar y firmar físicamente las requisiciones antes de la entrega por parte de Recursos Físicos. Este filtro asegura que el consumo de bienes responda estrictamente a las necesidades operativas de cada dependencia. Además, se destaca la gestión proactiva de la Profesional de Almacén, quien, mediante la socialización de existencias y códigos de bodega, optimiza el ciclo de solicitud de insumos.
- **Alineación Estratégica con la Sostenibilidad (PIGA):** Las medidas de ahorro no se limitan a un control administrativo, sino que se articulan con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). A

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 20 de 25

través de campañas de sensibilización y el impulso a la digitalización de procesos, la entidad fomenta una cultura de consumo responsable que reduce el uso de papel y otros recursos, impactando positivamente en la política de austeridad del gasto institucional.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la revisión de los documentos e información reportada a través de correo electrónico por parte de las áreas responsables como: Subgerencia Administrativa, Oficina Jurídica, Talento Humano, Área de contabilidad y presupuesto se puede establecer lo siguiente:

TEMAS	CONCLUSIONES
SERVICIOS PUBLICOS	Desde la perspectiva de Control Interno, aunque se identifican resultados favorables como la disminución del impuesto de alumbrado público y la moderación del gasto en junio, el comportamiento general del rubro de servicios públicos evidencia oportunidades de mejora en la gestión del consumo, el seguimiento mediante indicadores y la efectividad de las medidas de austeridad, aspectos que deberán fortalecerse para garantizar una administración eficiente y racional de los recursos públicos.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Se exhibe una tendencia de crecimiento acelerado en los rubros destinados a la movilidad institucional, lo cual genera una alerta frente a las políticas de contención del gasto. Este comportamiento representa un incremento total combinado de \$6.622.861 en un solo trimestre, lo que evidencia una desviación significativa frente a los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público. De acuerdo con ello, la entidad debe intervenir de manera inmediata en la planeación y autorización de comisiones, dado que la falta de una estabilización o reducción en estos gastos sugiere debilidades en los controles internos de supervisión. Es imperativo priorizar la transformación digital de las gestiones, establecer topes trimestrales y fortalecer la justificación técnica de cada desplazamiento para

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 21 de 25

	asegurar que los recursos se ejecuten bajo criterios de estricta necesidad institucional.
GASTOS DE PERSONAL	La Oficina de Control Interno concluye que la gestión del rubro de Gastos de Personal durante el segundo trimestre de 2026 presenta una desviación importante frente a los principios de austeridad y eficiencia del gasto público. Se observa un incremento del 36,03%, equivalente a \$1.183.880.270 adicionales respecto al mismo periodo del año anterior, lo que indica que la estructura de costos de personal de la entidad se ha vuelto considerablemente más pesada y rígida. Este comportamiento financiero es especialmente crítico debido a que el crecimiento del gasto estructural (nómina fija y aportes) supera ampliamente los ahorros marginales logrados en otros conceptos. Al analizar los datos de cierre a junio, se detectan dos factores de alto riesgo: Un aumento del 23,33% en el costo de la planta de personal permanente. Un incremento atípico del 120,47% en las contribuciones inherentes a la nómina (pasando de \$62,8 millones a \$138,6 millones), cifra que resulta técnicamente inconsistente frente al modesto aumento del 4,22% en el sueldo básico.
GASTOS CONTRATACION PERSONAL	La gestión financiera del periodo fue altamente eficiente en términos de contención del gasto. Si bien la Ley de Garantías actuó como un factor restrictivo externo, la administración logró que la operación institucional se mantuviera funcional con un compromiso financiero mínimo de \$24.000.000,00, lo que demuestra que la estrategia de adelanto contractual (típica en años electorales) no generó un impacto negativo de sobrecostos o saturación presupuestal para el trimestre evaluado. No obstante, se advierte que la administración debe monitorear la suficiencia del personal actual, con el fin de salvaguardar la continuidad de los servicios misionales y asegurar que la reducción extrema de costos no afecte la calidad de la atención institucional.
ENTREGA ELEMENTOS DE OFICINA Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA AHORRO	La gestión de elementos de oficina y las medidas de ahorro implementadas durante el segundo trimestre de 2026 reflejan un alto compromiso con la

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 22 de 25

	austeridad y la transparencia institucional. La robustez del control radica en la integración del software IAS y el procedimiento P-GRF-02, los cuales garantizan la trazabilidad total desde la solicitud hasta la entrega física. La corresponsabilidad de los líderes de área en la validación de necesidades, sumada a la estrategia de digitalización y cultura ambiental (PIGA), han permitido que la entidad funcione eficientemente incluso en ausencia de gastos operativos en papelería durante este periodo. En suma, el IDEAR cuenta con una estructura administrativa capaz de optimizar los recursos públicos y mitigar riesgos de uso ineficiente de los bienes de consumo.
--	--

5. RECOMENDACIONES OFICINA CONTROL INTERNO

TEMAS	RECOMENDACIONES
SERVICIOS PUBLICOS	- Continuar fortaleciendo las estrategias institucionales orientadas al uso eficiente de los servicios públicos, promoviendo acciones de ahorro de energía, agua y telecomunicaciones, así como realizar seguimiento permanente al comportamiento de estos rubros para garantizar el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y austeridad en el gasto público. - Verificar la correcta clasificación presupuestal y contable del servicio de alcantarillado y aseo, con el fin de confirmar si la ausencia de ejecución corresponde a una facturación integrada o a un rezago en el registro contable. - Establecer un seguimiento mensual con umbrales de alerta cuando las variaciones del consumo o del gasto superen

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 23 de 25

	porcentajes previamente definidos, permitiendo adoptar acciones correctivas de manera oportuna.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	• Fortalecimiento de Controles Previos: Endurecer los criterios de validación antes de la autorización de viáticos y gastos de viaje, garantizando que cada comisión sea estrictamente necesaria para el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Optimización mediante Herramientas Virtuales: Fomentar el uso de tecnologías de la comunicación para reducir los desplazamientos físicos siempre que sea posible. • Monitoreo mediante Indicadores de Eficiencia: Implementar un seguimiento periódico a este rubro utilizando indicadores que permitan evaluar el costo-beneficio de cada desplazamiento. • Establecimiento de Topes Trimestrales: Definir metas de reducción o contención del gasto para estos conceptos, monitoreando que la tendencia creciente no supere los límites de sostenibilidad financiera de la institución.
GASTOS DE PERSONAL	• Implementar una programación financiera más precisa que evite concentraciones de pagos en determinados meses y permita una ejecución más equilibrada. • Validar previamente las variaciones significativas en el gasto, asegurando que correspondan a situaciones debidamente justificadas y autorizadas. • Fortalecer los controles sobre la ejecución y registro de los gastos de personal, especialmente en los componentes de seguridad social y contribuciones. • Mantener estrategias de austeridad sin afectar el cumplimiento de las obligaciones laborales ni la operatividad institucional.
GASTOS CONTRATACION PERSONAL	• La administración debe realizar un análisis de carga laboral para verificar que el

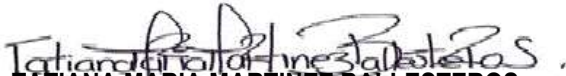
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 24 de 25

	funcionamiento de los dos contratos realizados en el trimestre evaluado no comprometa la prestación de servicios esenciales ni la operatividad misional de la entidad. Se recomienda formalizar las prácticas de ahorro observadas en este trimestre como protocolos internos permanentes, de modo que la eficiencia en el gasto no sea una situación coyuntural por ley, sino una política institucional de sostenibilidad financiera.
ENTREGA ELEMENTOS DE OFICINA Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA AHORRO	- Se sugiere que la Subgerencia Administrativa emita una circular interna que refuerce las medidas de austeridad del gasto, promoviendo prácticas como el uso eficiente del papel, el consumo racional de agua y energía, entre otros. - Se sugiere fortalecer la transición hacia la digitalización de procesos y documentos. Aunque es una medida del PIGA para reducir el papel, Control Interno recomienda que se identifiquen los tres procesos con mayor consumo histórico para convertirlos en trámites 100% digitales, asegurando que la reducción del gasto sea estructural y no coyuntural - Establecer cantidades máximas de insumos por dependencia, acorde con su naturaleza y necesidades operativas, con el propósito de prevenir solicitudes excesivas, especialmente al cierre de cada periodo. - En los procesos de adquisición de bienes de almacén, priorizar productos con criterios de economía circular, mayor durabilidad y menor impacto ambiental, en concordancia con el PIGA, a fin de reducir la frecuencia de reposición y contribuir a la sostenibilidad institucional. - Evaluar la efectividad de las piezas gráficas y audiovisuales de sensibilización ambiental. Se recomienda establecer un indicador que compare el consumo de recursos (papel, energía, agua) antes y después de las

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 25 de 25

	campañas para validar su contribución real a la política de austeridad.
--	---

Sin otro particular


TATIANA MARIA MARTINEZ BALLESTEROS
 Asesora de Control Interno -IDEAR-